
HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el periodo.

1 de enero al 31 de marzo de 2015

30 de enero de 2015

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Relevante que:

En sesión de Directorio de 30 de Enero de 2015 se aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, con una utilidad neta de US\$ 79 millones y un EBITDA de US\$ 536 millones, lo que se compara con los resultados del año anterior con una utilidad neta US\$ 63 millones y un EBITDA de US\$ 352 millones.

En dicha sesión se analizó, además, la situación del Proyecto Hidroaysén, en consistencia con las decisiones y acciones adoptadas por su coligada Centrales Hidroeléctricas Hidroaysén S.A., reiterando Colbún S.A. su convencimiento que los derechos de aguas vigentes, las solicitudes de derechos de agua adicionales, la resolución de calificación ambiental, las concesiones, los estudios de terreno, la ingeniería, las autorizaciones y los inmuebles del proyecto son activos adquiridos y desarrollados por la empresa durante los últimos 8 años al amparo de la Institucionalidad vigente y conforme a estándares internacionales técnicos y ambientales.

Convencidos que el desarrollo del potencial hidroeléctrico de los ríos Baker y Pascua presenta beneficios para el crecimiento del país y que la opción de participar en él representa para la empresa una fuente potencial de generación de valor de largo plazo, Colbún S.A. reafirma el proceso de defensa judicial de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del Proyecto que actualmente está radicado en los Tribunales Medioambientales y también la defensa de los derechos de agua adicionales que están actualmente en proceso, dentro del marco previsto en nuestro Estado de Derecho.

Considerando la natural incertidumbre sobre los plazos y contenidos de las resoluciones de las instancias judiciales a las cuales Hidroaysén ha recurrido o recurrirá en el futuro, así como los lineamientos, condiciones o eventuales reformulaciones que los procesos referidos determinen en relación al desarrollo del potencial hidroeléctrico de Aysén; desde una perspectiva contable y de acuerdo a lo que indica la prudencia de un buen gobierno corporativo, Colbún S.A. ha decidido contabilizar en sus Estados Financieros una provisión por deterioro de su participación en Hidroaysén S.A. por un monto aproximado de US\$ 102 millones. Esta provisión afecta la utilidad de la compañía por el ejercicio del año 2014.

En todo caso, considerando la naturaleza de la provisión, que no afecta el flujo de caja de la Compañía, el Directorio propondrá para los efectos de la distribución del dividendo definitivo, con cargo a la utilidad del ejercicio 2014, que éste sea determinado considerando la utilidad líquida distribuable sin el efecto de la provisión antes señalada.

30 de marzo de 2015

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Relevante que:

Mediante escritura pública otorgada con fecha 18 de marzo de 2015, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó una nueva sociedad filial de la compañía denominada Colbún Desarrollo SpA, la cual tiene un capital inicial de 100 millones de pesos, íntegramente suscrito y pagado por Colbún S.A.

La duración de esta sociedad es indefinida y tiene como propósito principal la búsqueda de proyectos vinculados con la generación y transmisión eléctrica, la inversión en los mismos y su administración.